



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



INSTITUTO  
**MATERNO INFANTIL**  
ESTADO DE MÉXICO

ACTA

**DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 015/2014  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **once horas del tres de noviembre del año dos mil catorce**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; Lic. José Luis Trujillo Valdés, Jefe del Departamento de Tesorería y Vocal suplente del Comité; L. en D. María Fernanda Manjarrez Martínez, adscrita a la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal suplente del Comité; Técnico Laboratorista José Luis Cuauhtémoc Martínez, adscrito al Laboratorio del Hospital para el Niño e invitado; y representante del área usuaria; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 45 fracciones II y VII y 48 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria número 015/2014** del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Planteamientos.
4. Seguimientos de Acuerdos.
5. Asuntos Generales.

1 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 015/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Ordinaria no. 015/2014, de conformidad con el artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
2. El Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del día y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a la aprobación respectiva.
3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el siguiente planteamiento:

### PLANTEAMIENTO

**3.1. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN III, SECCION QUINTA, CAPÍTULO SEXTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (LAMINILLAS ESPECIALES)", CON EL PROVEEDOR "SCIMERICAS, S.A. DE C.V." CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE: PARTIDA 2551, PROYECTO: 0701030301, POR LA CANTIDAD DE \$44,164.20 INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.**

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, el cual incluye la solicitud de adquisición no. 185 y oficio no. 217D12100/593/2014, signado por la Dra. Fanny Leticia Mijangos Cortazar, Directora del Hospital para el Niño, mediante el cual solicita la adquisición de "**MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (LAMINILLAS ESPECIALES)**", con el proveedor "**SCIMERICAS, S.A. DE C.V.**"

2 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 015/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



**SEGUNDO.-** El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2014, mismo que se detalla a continuación:

| REQ. | AREA                  | COMPROMETIDO | CERTIFICACION PRESUPUESTAL |            |         |     | IMPORTE     |
|------|-----------------------|--------------|----------------------------|------------|---------|-----|-------------|
|      |                       |              | FOLIO                      | PROYECTO   | PARTIDA | MES |             |
| 185  | Hospital para el Niño | \$44,164.20  | 14-462                     | 0701030301 | 2551    |     | \$44,164.20 |

**TERCERO.-** Mediante oficio número 217D10200/00821/2014 del 29 de octubre del año en curso, el L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y 46 de su Reglamento, el Órgano de Control Interno no tiene inconveniente en presentar el asunto al Comité.

**CUARTO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y al interesado; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

**ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SO-015-3.1-2014.-** Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I y XI, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y artículos 44, 46, 48 fracción I, III, IV, V y VI, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictamina** la procedencia para la adjudicación directa de la adquisición de "**MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO (LAMINILLAS ESPECIALES)**", con el proveedor autorizado "**SCIMERICAS, S.A. DE C.V.**", mediante la adjudicación número **AD-0362014**.

3 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 015/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

4. Con fundamento en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se presenta el seguimiento de acuerdos:

**SESIONES ORDINARIAS**

| SESIÓN NO. | FECHA Y HORA DE LA SESIÓN                      | RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS  | ESTADO     |
|------------|--|---|------------|
| 011/2014   | Celebrada el Día:<br>09/07/2014<br>Hora: 10:00 | IMIEM-CAS-SO-011-3.1-2014 (DEI). Se dictamina la <b>no procedencia</b> para la adjudicación directa de la publicación de la revista "ARCHIVOS DE INVESTIGACIÓN MATERNO INFANTIL", con la "EDITORIAL MEDIGRAPHIC, S.A. DE C.V.", hasta en tanto no se realicen los trámites relativos al POBALIN 59, fracciones V y VI                     | En proceso |
| 013/2014   | Celebrada el Día:<br>02/10/2014<br>Hora: 11:00 | IMIEM-CAS-SO-013-3.1-2014 (SF). Se toma conocimiento de la designación del despacho "GODOY NOVOA Y ASOCIADOS, S.C." como auditor externo, por lo que se remite el expediente debidamente integrado para la formalización del contrato respectivo.   | Cumplido   |
| 014/2014   | Celebrada el Día:<br>14/10/2014<br>Hora: 11:00 | IMIEM-CAS-SO-014-3.1-2014 (HGO). Se dictamina la <b>procedencia</b> para la adjudicación directa de la adquisición de "DESINCRUSTANTE PARA LAVACÓMODOS", con el proveedor autorizado "ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.", mediante la adjudicación número <b>AD-034-2014</b>   | Cumplido   |
|            |  | IMIEM-CAS-SO-014-3.2-2014 (HPN). Se dictamina la <b>procedencia</b> para la adjudicación directa de la adquisición de <b>SUSTANCIAS QUÍMICAS</b> , con el proveedor autorizado "AMPLIBIO, S.A. DE C.V.", una vez que sea complementado el expediente con la documentación respectiva mediante la adjudicación número <b>AD-035-2014</b> . | Cumplido   |

4 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 015/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



|  |  |  |          |
|--|--|--|----------|
|  |  | El área solicitante deberá modificar su oficio de justificación, debiendo señalar la fracción del artículo 48 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México a la que se apega.  |          |
|  |  | IMIEM-CAS-SO-014-3.3-2014 (HGO, HPN). Se dictamina la <b>procedencia</b> para la contratación del "SERVICIO DE LIMPIEZA", con la empresa "ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.", mediante la adjudicación número AD-032-2014; debiendo complementarse e integrarse la documentación correspondiente al expediente   | Cumplido |
|  |  | IMIEM-CAS-SO-014-3.4-2014 (HGO, HPN) Se dictamina la <b>procedencia</b> para la contratación del "SERVICIO DE VIGILANCIA", con el proveedor "CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.", mediante la adjudicación número AD-033-2014, debiendo complementarse e integrarse debidamente la documentación correspondiente al expediente. | Cumplido |
|  |  | IMIEM-CAS-SO-014-3.5-2014 (DSG) No se somete el presente asunto al Comité en virtud de no ser competencia del mismo  | Cumplido |

- De acuerdo a lo establecido en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informa que no se presentan Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se **da por terminada** la Sesión de Comité, a las **once horas con treinta minutos del tres de noviembre del año dos mil catorce**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

**PATRICIA MARTÍNEZ ORTA FLORES,**  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

**LIC. EDY RONALDO GONZÁLEZ LEMUS,**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO.

**DR. CÉSAR AUGUSTO CORDERO GALERA,**  
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS  
Y VOCAL DEL COMITÉ.

**LIC. JOSÉ LUIS TRUJILLO VALDÉS,**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA  
Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ.

**L. EN D. MARÍA FERNANDA MANJARREZ MARTÍNEZ,**  
ADSCRITA A LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA  
Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

6 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 015/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



INSTITUTO  
**MATerno INFANTIL**  
ESTADO DE MÉXICO

**INVITADO**

**T. L. JOSÉ LUIS CUAUHTÉMOC MARTÍNEZ,**  
ADSCRITO AL LABORATORIO DEL HOSPITAL  
PARA EL NIÑO E INVITADO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 015/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

7 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 015/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

SESION ORDINARIA NÚMERO 015/2014  
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
03 DE NOVIEMBRE DE 2014



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

PLANTEAMIENTO No: **3.1**

UNIDAD QUE PRESENTA:  
HOSPITAL PARA EL NIÑO

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-015-3.1-2014:

PUNTOS DE ACUERDO: Se dictamina procedente la contratación con la empresa "Scimexicas, S.A. de C.V.", para la compra de "laminillas especiales"

FUNDAMENTO LEGAL:

Art. 22, 23 Fracción I, 48 Fracción I y XI, 49 DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO y Municipios. Art. 44, 46, 48 Fracciones I, III, IV, V, VI, 49, 92 y 93 DE SU REGLAMENTO.

OTRO CONSIDERANDO:

*(Handwritten signatures and notes in this section)*

VOTOS:

| PRESIDENTE |           |             | UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA |           | REP. DEL AREA DE FINANZAS |           | REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED. |           | REP. DE LA DIREC. DE ENS. E INV. |           | OFICINAS CENTRALES |           |
|------------|-----------|-------------|------------------------------|-----------|---------------------------|-----------|---------------------------------|-----------|----------------------------------|-----------|--------------------|-----------|
| A FAVOR    | EN CONTRA | NO ES NECE. | A FAVOR                      | EN CONTRA | A FAVOR                   | EN CONTRA | A FAVOR                         | EN CONTRA | A FAVOR                          | EN CONTRA | A FAVOR            | EN CONTRA |
|            |           |             |                              |           |                           |           |                                 |           |                                  |           |                    |           |

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 015/2014,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO